RESOLUCIÓN

Resolución nº: 418/2022
Fecha Resolución: 26/08/2022

Antonio Manuel González Graciano, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Badolatosa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA

Realizadas la prueba psicotécnica, para la provisión de una plaza de Polícia Local, celebrada el día 26 de agosto de 2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Badolatosa, situada en Avda de Cuba, 32, en Badolatosa (Sevilla) y de conformidad con las Bases de la convocatoria, se procede a realizar la cuarta prueba: el Examen Médico.

RESUELVE

PRIMERO.- Citar a los aspirantes que han superado las diferentes pruebas de oposición, para la provisión de una plaza de Polícia Local, para la realización del Examen Médico.

SEGUNDO.- Celebrar el Examen Médico en el Centro Médico Parejo y Cañero, sito en Calle Cuesta del Molino, 48-50, en Puente Genil (Cordoba), el próximo lunes día 5 de septiembre de 2022 a partir de las 9,00 horas. Por recomendaciones del centro, los aspirantes deberan de acudir a la cita como mínimo con 5 horas de ayuno.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web " www.badolatosa.es " .

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Antonio Manuel González Graciano

Código Seguro De Verificación:	fMwd2zeb12EDCCS3K8kFEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Manuel Gonzalez Graciano	Firmado	26/08/2022 14:21:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fMwd2zeb12EDCCS3K8kFEQ==		